



EJE SEGUIMIENTO  
EVALUACIÓN

propuesta  
EJE ADMINISTRATIVO

Ciudadana y  
FAVORECER LA PARTICIPACIÓN  
ENTIDADES SOCIALES EN LAS ESTRUC...

ANÁLISIS DE PROYECTOS  
CONSIDERAR  
FUNDACIONES QUE ESTÁN EN  
PROCESO DE ECONOMÍA

RECURSOS PARA LA DIVULGACIÓN Y  
FORMACIÓN SOBRE COOP57 Y PARA  
PREPARAR LA IMPLICACIÓN HIZO UN DISEÑO  
MODELOS DE CHUBAS...

COOP57 DENUEVA  
ANÁLISIS DE...



# ALTA DE ENTIDADES

# ¿QUÉ ES COOP57?

Coop57 es una cooperativa de servicios que promueve el ahorro ético y que destina sus recursos a dar créditos a proyectos de economía social y solidaria que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, promoviendo la sostenibilidad sobre la base de los principios éticos y solidarios.

## INCORPORARSE COMO ENTIDAD A COOP57

El primer paso para que una entidad se pueda hacer socia de Coop57 es rellenar y enviar una vez cumplimentados estos 3 documentos:

- ACTA DE ACUERDO DE VUESTRA ENTIDAD (disponible en la web)
- MODELO DE SOLICITUD DE ALTA (disponible en la web)
- CUESTIONARIO SOCIAL (solicitarlo a través de correo electrónico)

**ENTREVISTA:** Una vez recibidos los 3 documentos rellenos, la Comisión Social de Coop57 inicia el proceso de evaluación, y se realiza una entrevista con la entidad solicitante.

El objetivo de este proceso es comprobar que todas las entidades que se incorporan a Coop57 respetan los principios de la Economía Social y Solidaria.

**CUANDO SE APRUEBA** la incorporación (y no antes), la entidad debe realizar los ingresos de la aportación al capital social de Coop57 y de la cuota de ingreso. Para adquirir la condición de socia, hay que desembolsar un mínimo de 1.000 € (901,5 € capital social, y el resto como cuota de ingreso). El pago de esta cantidad se puede hacer de manera fraccionada en plazos mensuales. Además, las entidades socias pueden hacer aportaciones voluntarias. Estas aportaciones voluntarias se remuneran con un interés anual que decide la Asamblea.

# CUESTIONARIO DE LA COMISIÓN SOCIAL DE COOP57 MADRID

## ¿Por qué hay que rellenar este cuestionario?

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios, cuya razón de ser es el fortalecimiento de la Economía Social, Solidaria y Alternativa. Se solicita esta información a todas las entidades que quieren hacerse socias para conformar una idea general de cómo están vinculadas a esta orientación.

## ¿Cómo se valoran mis respuestas al cuestionario?

Las personas de la Comisión Social que las van a valorar, cuentan con una serie de criterios. Pero es importante tener en cuenta que la valoración se hace de forma general, es decir, esto no es un "test baremable" sino una herramienta abierta de recogida de información.

Es igual o incluso más importante el diálogo que se mantenga en la entrevista.

## ¿Qué pasa si no entiendo alguna pregunta? ¿Qué pasa si hay información a la que no tengo acceso o que me resulta muy costoso recabar?

En estos casos, es mejor dejar el espacio en blanco porque la entrevista será un momento perfecto para realizar las aclaraciones necesarias.

Envíanos los 3 documentos por uno de estos medios:

- Correo electrónico: [madrid@coop57.coop](mailto:madrid@coop57.coop)
- Correo postal: Duque de Fernán Núñez 2, 1º - 28012 Madrid



RESUELVE TUS DUDAS EN EL 91 467 06 40 - 692 22 11 28



[www.coop57.coop/madrid](http://www.coop57.coop/madrid) | [madrid@coop57.coop](mailto:madrid@coop57.coop)

Coop57 es una cooperativa de servicios que promueve el ahorro ético y que destina sus recursos a dar créditos a proyectos de economía social y solidaria que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, promoviendo la sostenibilidad sobre la base de los principios éticos y solidarios.